ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital San Cristóbal

LA ASESORA JURIDICA DE LA ESE SAN CRISTOBAL

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos magnéticos que se encuentran en el área de Contratación, se constata que **SANDRA YELITZA SEQUERA LOPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía N° **68.293.124 de Arauca,** suscribió con la ESE San Cristóbal los siguientes contratos de presentación de servicios:

Nº Contrato	Valor	Fecha inicio	Plazo
677-2008	3.400.000	22/08/2008	CUATRO (4) MESES
1134-2008	736.667	05/01/2009	VEINTISEIS DIAS
274-2009	1.671.667	02/02/2009	UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
ADC.274-2009	850.000	01/04/2009	UN (1) MES
762-2009	3.315.000	04/05/2009	TRES (3) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
ADC.762	453.333	01/09/2009	DIECISEIS DIAS
1101	850.000	01/10/2009	UN MES
ADC. 1101	850.000	01/11/2009	UN MES
Objeto: APOYO Y SOPORTE COMO GESTOR CON CONOCIMIENTOS EN EL AREA DE SALUD			

Los contratos aquí relacionados, no generan relación Jurídico Laboral entre la Entidad y el Contratista, ni el reconocimiento de Prestaciones sociales, solo la ejecución y prestación de los servicios contratados

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el día 26 de noviembre de 2013

Cordialmente,

Virmary Angela ORTIZ HERRERA
Asesora Jurídica
ESE San Cristóbal
Elaboró: Armando Copete R.-Apoyo Técnico Área Jurídica

Nit. 800.216.538-0
Calle 20 Sur No. 8A-58
Código Postal: 110421
Conmutador: 2091480 Fax 2783980
www.esesancristobal.gov.co
Info: Línea 195

E.S.E. Hospital San Cristóbal

SAN CRISTÓBAL SERVICIO SUPERIOR

BOGOTÁ HUMANA